Alfonso Gutierrez R.
Lorena Reyes B.

SANTA MARÍA
DE LOS ÁNGELES
H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JAL. 2021-2024

ACTA No. 03

30 DE DICIEMBRE DEL 2021.

En el municipio de Santa María de los Ángeles, Jalisco, siendo las 10:17 nueve horas con diecisiete minutos del día Jueves 30 treinta de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la Calle Antonio Valdés número #3, se procedió a celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, a la que se les solicitó a sus integrantes en forma y términos de la ley, con fundamento en el Artículo 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Preside la Sesión de Ayuntamiento la Presidenta Municipal Constitucional la **L.A.E. MINERVA ROBLES ORTEGA.**

DESAHOGO DE PUNTOS.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. Acto seguido el Secretario General pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTA MUNICIPAL	L.A.E. MINERVA ROBLES ORTEGA
SÍNDICO	L.A. SUSANA JAZMÍN GÁLVEZ CASTAÑEDA
REGIDOR	C. CRISTIAN MARTÍN GALLEGOS GUZMÁN
REGIDOR	C. SEGUNDO NAVARRO HERNÁNDEZ
REGIDORA	C. CECILIA GONZÁLEZ CARRILLO
REGIDOR	C. LEONEL SANDOVAL FLORES
REGIDORA	C. MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ CABRAL
REGIDORA	L.C.P. ALICIA ROBLES AGUAYO
REGIDOR	C. NICOLÁS RUVALCABA OROZCO
REGIDORA	C. LORENA REYES BARRIOS
REGIDOR	C. ALFONSO GUTIERREZ ROBLES

Por lo tanto, se hace constar que los **once regidores** que integran el pleno de Ayuntamiento, se encuentran presentes **en su totalidad** y de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en uso de la voz la Primer Edil procede a declarar la existencia de Quórum Legal.
Existiendo Quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General hace la mención de que en la notificación para la Sesión estaban expuestos los puntos del orden del día, por lo que en pleno se aprobó la omisión de la lectura del orden del día pasando directamente a su aprobación. El orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de la asistencia de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Autorización para modificar presupuesto de egresos 2021 (Octubre, Noviembre, Diciembre).
6. Aprobación del presupuesto de egresos 2022.
7. Aprobación de Convenio de Aportación para el Programa Estatal "Recrea, Educando para la Vida"

Segundo Navarro H
Cecilia Gonzalez
Maria del Rosario Ruiz Cabral
Cristian Gallegos Guzman
Nicolás Ruvalcaba Orozco

Leonel sandoval F.
Susana Galvez

Alfonso Gutierrez R.
Lorena Reyes B.

8. Adquisición de Bomba de Agua para la Planta Tratadora de Aguas Residuales.
9. Adquisición de Sillas para la Sala de Cabildo.
10. Autorización para Pagar "Diplomado en Administración Deportiva Municipal".
11. Incorporación permanente a la Red Nacional de Ciudades Amigas de la Niñez.
12. Análisis, propuestas y/o creación de reglamentos internos y municipales.
13. Asuntos varios
14. Clausura de sesión

Toma la palabra la Presidenta Municipal solicitando al pleno la aprobación de este segundo punto del orden del día siendo éste aprobado por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La Presidenta Municipal quien expone lo siguiente: "Para poder agilizar la presente sesión les sugiero la omisión de la lectura y proceder a la aprobación de la misma. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano por favor". Antes de la votación la Regidora Alicia Robles Aguayo pide que se les haga llegar una copia de la segunda Acta a lo que se le da una respuesta afirmativa, paso consecuente se procede a realizar la votación. A lo cual se aprueba por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor**, con el compromiso antes mencionado.

segundo navarro b

QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 (OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE). La Presidenta Municipal expone que la Administración anterior aprobó en pleno su respectiva ley de egresos correspondiente al actual año 2021, sin embargo es necesario realizar un reajuste del último trimestre debido al cambio de administración y las acciones que efectúan un gasto administrativo, esto con indicación del Contador que manifestó: "En el último trimestre del año fiscal se realiza la segunda modificación al presupuesto de Egresos; esto debido al ajuste de Ingresos mismo que altera los egresos efectuados, por lo que los meses de octubre y noviembre quedarán fijos, mientras que el mes de diciembre se ha de dejar abierto para realizar las adecuaciones necesarias". Posteriormente la presidenta sometió a votación este punto número cinco del orden del día Autorización para modificar Presupuesto de Egresos 2021. Antes de emitir la votación la Regidora Alicia Robles Aguayo pregunta si hay cantidades exactas a manifestar a lo que la Primer Edil contesta que hasta no realizarse el ajuste real de comparación de lo presupuestado y lo realmente gastado se obtendrán los datos con exactitud. Una vez realizada la aclaración se realizó la votación obteniendo la aprobación de este quinto punto quedando aprobado por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

Cecilia Gonzalez

SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022. La Presidenta Municipal toma la palabra exponiendo lo siguiente: "Como cada año y previo al inicio del mismo; se modifica la ley de Egreso para poder ir a la par con el aumento de los salarios de empleados y el porcentaje que a los servidores públicos les corresponde, que en esta ocasión se aumentarán en todos los niveles el 5%. Además se tiene calcular presupuestariamente las participaciones que llegan, más el estimado de las recaudaciones, más lo que se pueda gestionar, para posteriormente calcular los egresos en sueldos del personal administrativo y de servicios, el sueldo del Ayuntamiento, los pagos de combustibles, luz, apoyos sociales, si se realizarán compras de bienes inmuebles, etcétera. Aproximadamente el monto para egresos para el ejercicio 2022 es de $34, 422,435.00 (Treintaicuatro millones, cuatrocientos veintidós mil, cuatrocientos treintaicinco pesos) que es lo que se estima tendremos como presupuesto para el 2022. Toma la palabra la Regidora Alicia Robles Aguayo para preguntar ¿Cuánto fue el presupuesto de egresos del 2022? Añadiendo que en la página de transparencia no aparece el ejercicio 2021 pero si el del 2020 que fueron $23, 914, 852.00 (Veintitrés millones, novecientos catorce mil, ochocientos cincuentaidós pesos).

Maria del Rosario Ruiz Cabral

Leonel Sandoval F. Susana Galvez

Cristian Gallegos Guzman

Nicolás Ruvalcaba Orozco

Alfonso Gutierrez R.
Lorena Reyes B.

por lo que sumando un 5% o 10% del 2021 y otro 5% o 10% del 2022 sumados no da la cantidad que la Presidenta expresó, resultándole excesiva la cantidad, a lo que la Presidenta contestó que ella tenía una hoja con el resultado y proyección de egresos en donde se manifiesta la cantidad antes mencionada de 34 millones 422 mil 435 pesos para el 2022, acto seguido toma nuevamente la palabra la Regidora Alicia Robles Aguayo para preguntar la cantidad que ese cálculo arroja del estimado a recaudar en agua potable, catastro, etc. considerados ingresos propios, respondiendo la Presidenta que para agua potable (derechos) el estimado es de 1millón 805mil pesos. También mencionó la Presidenta que el aumento a los sueldos del personal docente, administrativo, de servicios y del Ayuntamiento incrementará un 5% proporcional a su sueldo actual, asimismo aclaró que la plantilla de trabajadores de la anterior Administración era de 88 personas, por lo que se ha visto un ahorro debido a que la actual plantilla es de 79 trabajadores. Expresando los principales ingresos son primero las participaciones, segundo la recaudación del impuesto predial y el cobro del agua potable, mientras que los principales egresos son el servicio público, sueldos del personal, teniendo un aproximado porcentual en egresos de 50% pago de sueldos, 18% servicios generales, y el "capítulo seis mil" aprovecha la mayor parte del 42%. Continuó la Presidenta manifestando lo presupuestado en gastos acorde a los diferentes rubros es la cantidad de 12 millones 116 mil 484 pesos; desglosados en materiales y suministros aproximadamente 5 millones 678 mil pesos, servicios generales un presupuesto estimado de 4 millones 246 mil pesos, capítulo 4mil referente a ayudas sociales 2 millones 511mil pesos, bienes muebles e inmuebles 1 millón 980 mil pesos, capítulo 6mil referente a inversión pública son destinados 7 millones 989 mil pesos, finalmente la Primer Edil expresó que estos estimados son productos del Contador que aclaró es el mismo que trabajó durante las administraciones pasadas incluyendo la anterior, por lo que los resultados son en base a la información real recabada de lo presupuestado y gastado en los años recientes. Acto seguido la Regidora Alicia Robles Aguayo preguntó si el Congreso aprueba el presupuesto tal cual el Municipio lo presente, a lo que la Presidenta respondió que es tarea de Auditoría Superior del Estado quien autoriza y efectivamente lo que el Municipio propone como presupuesto es lo que le aprueban. Consecuentemente pidió la votación del pleno a este sexto punto Aprobación del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2022, quedando aprobado por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

Segundo Navarro H
Cristian Gallegos Guzmán
Nicolás Huerta Orozco

SEPTIMO PUNTO.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE APORTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTATAL "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA". Tomando la palabra la Presidenta Municipal manifestando lo siguiente: "Como cada año se acostumbra participar en el Programa de "Recrea, Educando para la vida" que ofrece a los niños mochilas, útiles escolares, uniforme y calzado, por lo que es necesario que el pleno aprueba nuestra participación para el ejercicio 2022 del programa antes mencionado para poder beneficiar a los estudiantes de nuestro municipio. El número de paquetes serían 717 donde el 50% lo aporta el Municipio y el otro 50% el Estado, la cantidad que nos corresponde es de $362,139.73 Trecientos sesenta y dos mil, ciento treinta y nueve pesos con setenta y tres centavos". Aclaró también que en los tres años recientes no se aportaba nada por parte del Municipio solventando todo el Gobierno del Estado, mientras que a partir de este año y así como en Gobiernos Estatales anteriores al actual el Municipio tiene que aportar el 50%. Posteriormente se realiza la votación quedando aprobado este séptimo punto por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

Maria del Rosario Ruiz Cabral
Cecilia González

OCTAVO PUNTO.- ADQUISICIÓN DE BOMBA DE AGUA PARA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES. Al tomar la palabra la presidenta expresó: "Antes de mencionar el precio de la bomba de agua, me gustaría recordarles que la Planta se recibió en pésimas condiciones y con ultimátum para restaurarla de lo contrario el Municipio sería acreedor a una sanción económica, hasta la fecha el trabajo de restauración ha sido bastante y la Planta está funcionando casi al 100%, sin embargo una

Leonel Sandoval F.
Susana Galvez

Alfonso Gutierrez R.
Lorena Reyes B.

de las bombas actuales ya no funciona, por lo que es necesario adquirir una nueva para poder prestar el servicio íntegramente.

El costo de la Bomba es de $17,300.00 diecisiete mil trecientos pesos más IVA. Previo a la votación tomó la palabra la Regidora Lorena Reyes Barrios preguntando si no se habían monitoreado anteriormente las condiciones de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, a lo que se le dio respuesta que la Administración pasada no fue sancionada económicamente, pero a los pocos días de iniciar la actual Administración vino la Comisión Estatal del Agua y al ver las condiciones dio un ultimátum de que al venir nuevamente en el primer trimestre del 2022 y no ver mejorías el Municipio sería acreedor a una multa económica. A su vez se mencionó que algunas otras notificaciones o multas ya habían llegado desde la otra Administración, pero al hacer caso omiso, es responsabilidad de la actual Administración tomar cartas sobre el asunto, por lo que se han tomado medidas como el arreglo del vertedero municipal, la planta tratadora y el pago de multas que ya tenían inclusive recargo. Acto seguido el Alfonso Gutierrez Robles manifestó que el ex titular de Hacienda Municipal Oscar Moisés Uribe Rivera dijo que porque no se menciona en Cabildo que dejaron 1 millón de pesos, cuestionando que solo se mencionan las cuestiones malas, a lo que se le contestó que el millón de pesos que manifiestan es el que está en proceso de revisión por posible duplicidad de obra por la adquisición de material para el "nuevo pozo de agua del Barrio de Tapias", por lo que no se dejó ni el dinero ni los insumos, mencionando también que se heredaron alrededor de 400mil pesos correspondientes al FAIS.

Segundo Navarro H

Cristian Gallegos Guzmán

Una vez realizadas las aclaraciones correspondientes se realizó la votación del presente octavo punto siendo aprobado por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

NOVENO PUNTO.- ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA SALA DE CABILDO. Expone la Presidenta Municipal "Debido al cambio del lugar que alberga la Sala de Cabildo nos percatamos que las sillas correspondientes a este lugar ya tenían muchas administraciones y sobre todo ya no se completaban los lugares, además de su mal estado, es por eso que vemos necesario comprar nuevas sillas para comodidad en las reuniones". Acto seguido la Regidora Lorena Reyes Barrios expresa que si solo se requieren una vez por mes le parece que no están en tan malas condiciones y que ese gasto se podría emplear en escuelas u otras necesidades, a lo que se le contestó que serán sillas austeras pero el principal inconveniente es que las sillas que actualmente se utilizan son para recibir a la gente en algunas oficinas y las nuevas serían de uso exclusivo para cabildo. Una vez que se pidió la votación se pidió por parte de la Regidora Alicia Robles Aguayo que fueran austeras, consecuentemente se aprueba el punto siendo por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

Cecilia Gonzalez

Nicolás Raúl Cabral Ovalle

DÉCIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA PAGAR "DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL". La Presidenta argumenta: "Una de las cosas fundamentales para un buen desempeño de los servidores públicos es su formación y capacitación, es por eso que el Director de Deportes José Luis Flores Ávalos ha asistido al CODE Jalisco en diversas ocasiones para recibir capacitaciones, por lo que al ver su interés lo invitaron a un Diplomado en Administración Deportiva Municipal el cual tiene una duración de 4 meses y un costo de $3,800.00 tres mil ochocientos pesos incluida la inscripción". Previo a la votación la Regidora Alicia Robles Aguayo sugirió que se sigan gestionando cursos y diplomados para el personal y poder mejorar en lo que a cada uno adolece sobre todo y específicamente sugiere un curso de ortografía. Una vez expuesta dicha inquietud, la Presidenta somete a votación este punto siendo aprobado por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

Maria del Rosario Ruiz Cabral

Leonel Sandoval F. Susana Galvez

Alfonso Gutierrez R
Lorena Reyes B.

DECIMO PRIMER PUNTO.- INCORPORACIÓN PERMANENTE A LA RED NACIONAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ. En el uso de la voz la presidenta expuso: "Mediante la invitación directa de la mesa directiva nacional y en vista de que el cambio de la misma recayó en Jalisco, y en base a la experiencia de participar en la XXIII Asamblea Nacional realizada este pasado 25 y 26 de Noviembre en la Ciudad de Guadalajara notamos que sería una gran ventaja permanecer de manera permanente a esta Red debido a las asociaciones, agrupaciones, talleres, actividades, ideas, apoyos, etcétera que se ofrecen a sus Municipios Miembros, y siendo permanente su adhesión trasciende las administraciones para el beneficio de las niñas, los niños y los adolescentes de Santa María" Acto seguido la Presidenta cedió la palabra al Secretario General al él junto con la Síndico vivieron dicha Asamblea, quien expresó que existen dos maneras de adherirse a la Red Nacional de Ciudades Amigas de Ciudades Amigas de la Niñez; la adhesión provisional que dura los tres años de una Administración y la que se pretende realizar que es mediante aprobación del pleno siendo una adhesión permanente, por lo que trasciende la administración quedando el Municipio siempre adherido a la RNCAN. Posteriormente la Presidenta realiza la votación quedando aprobado este onceavo punto por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor.**

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS, PROPUESTAS Y/O CREACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS Y MUNICIPALES. La Presidenta Municipal en el uso de la voz manifiesta: "Se encontraron 13 reglamentos Municipales pertenecientes a administraciones pasadas, los cuales fueron analizados y modificados de acuerdo a las necesidades actuales". Dichos reglamentos se enumeran a continuación:

1.- REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y GOBIERNO, PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
2.- REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
3.- REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
4.- REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
5.- REGLAMENTO DE CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
6.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
7.- REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
8.- REGLAMENTO DE COMERCIO AMBULANTE PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
9.- REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
10.- REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.
11.- REGLAMENTO DE CANINOS Y FELINOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA maría de los ángeles, JALISCO.
12.- REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA maría de los ángeles, JALISCO.
13.- REGLAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.

segundo navarro H
Maria del Rosario Cecilia Gonzalez Ruiz Cabral
Nicolás Rivalcaba Orozco
Cristian Gallegos Guzmán
Leonel Sandoval F. Susana Galvez

Alfonso Gutierrez R.
Lorena Reyes B.

Una vez emitida la votación se aprueba este punto por **unanimidad de votos** con **11 votos a favor** este punto. Previamente la Regidora Alicia Robles Aguayo solicitó que se enviaran de manera digital para su análisis más profundo.

DECIMO TERCER PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. Toma la palabra el Secretario General quien manifestó: "Antes de cederles el uso de la palabra a quienes traigan algún asunto a tratar, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha emitido la recomendación 239/2021 por la violación a los derechos de la legalidad y seguridad jurídica, a la igualdad, al trato digno y no discriminación, así como a los derechos de la personas con discapacidad, la cual sugiere a los municipios mostrar una postura ya sea a favor o en contra de esta recomendación que busca la defensa de un trato justo a los usuarios de parte de los servidores públicos".

Acto seguido el pleno con unanimidad de 11 votos aprobó el posicionamiento como Municipio a favor.

Consecuentemente se expuso la Obra denominada "Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples en la Colonia 21 de Marzo (La Hiedrita)" con una inversión de $435,069.70 pesos (cuatrocientos treintaicinco mil, sesentainueve pesos con setenta centavos). Pidiendo la aprobación del pleno siendo esta por unanimidad con 11 votos a favor y cero en contra.

Se hace del conocimiento al pleno que a partir del mes de enero iniciará un programa de prepa abierta por lo que se notifica para que los regidores apoyen dando la difusión necesaria a través de unos carteles que se les entregaron.

Posteriormente y una vez que previamente se coordinó el orden de participaciones, se le dio la palabra a la Regidora Lorena Reyes Barrios quien manifestó primero que quien se encargaba de los paneles solares del centro de salud, dándole la respuesta que ya se habían acercado del Centro de Salud para manifestarnos la misma inquietud, sin embargo se desconoce quiénes, de qué manera e inclusive el proveedor de los paneles solares; no solo del centro de salud, sino también de la Presidencia, Auditorio Municipal, DIF y Biblioteca, quedando la encomienda de solventar esa información para el debido mantenimiento de los mismos. Como segundo punto mencionó la inquietud de algunos vecinos del Barrio de Tapias que requieren pavimentación en la Calle Niños Héroes entre las Calles Juárez y Morelos. En el tercer punto mencionó que se busque la alternativa de ponerle paneles solares a los pozos de agua, debido a que se va mucho presupuesto en el pago de la luz de dichos pozos. En su cuarto punto mencionó que el COBAEJ EMSAD 40 de la Cabecera Municipal requiere una cocina, a lo que la Presidenta le menciona que antes de la cocina tienen como primera necesidad la mejora de las aulas. Por último pidió el apoyo a la Primaria de la Colonia 21 de Marzo (La Hiedrita), teniendo como respuesta que se hará un balance general de los centros educativos para gestionar los respectivos proyectos ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado (SIOP).

La segunda participación fue por parte de la Presidenta teniendo como primer punto el convenio con la Asociación Civil "Activando las Manos con Amor" (AMA), en donde se apadrina a los niños de la comunidad que envían su foto, su nombre, talla, entre otros datos para que sus padrinos les envíen sus regalos, expuso el proceso y finalmente les expresó que la fecha de entrega sería el sábado 8 de enero donde habrá participación de los integrantes de la Asociación, padrinos y los niños beneficiados. Como segundo punto la Presidenta mencionó que para despedir el año 2021 y recibir el 2022 se organizó un evento con pirotecnia, se mencionó a manera de invitación y para conocimiento de los regidores.

La tercera participación fue de la Regidora Alicia Robles Aguayo, como primer punto mencionó que se investiguen las calles que no tienen nombres y cuál es el proceso para poder ponérselos. Mencionó también que no se le recogió la basura y sintió que fue por cuestiones políticas a lo que se le contestó que se platicaría con el personal de recolección para corregir una posible situación inconsistente.

En la cuarta participación el Regidor Alfonso Gutierrez Robles manifiesta que la calle de la entrada al carrizal requiere rehabilitación, a lo que abunda la Presidenta que ya tiene un

segundo navarro H

Mario del Rosario Ruiz Cabral

Cecilia Gonzalez

Nicolás Ruvalcaba Orozco

Cristian Gallegos Guzmán

Leonel Sandoval F.

Susana Galvez

Alfonso Gutierrez R.
Lorena Reyes B.

listado de calles entre las cuáles esa está lista, pero que la prioridad es la calle del preescolar, también mencionó que se le digan bien sus funciones al trabajador Fernando Torres Ceballos como personal de apoyo en la Delegación del Sauz de los Márquez.

Posteriormente tomó la palabra el Regidor Cristian Martín Gallegos Guzmán que hace falta acomodar bien el adoquín de la calle del Regidor Nicolás Ruvalcaba Orozco, ya que se arregló una fuga de agua y no se dejó igual. También agregó que se requieren algunos topes en las calles pavimentadas porque hay vehículos que circulan a exceso de velocidad ocasionando un peligro para los peatones.

Finalmente el Regidor Leonel Sandoval Flores también pidió topes en la calle principal de la Delegación de Huacasco por el mismo motivo de que pasan vehículos a muy alta velocidad y representan un peligro constante para los peatones, especialmente para los niños.

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta expone que una vez agotados los puntos a tratar y agradezco a todos su valiosa participación y el compromiso con nuestro Municipio, siendo las 12 doce horas con 24 veinticuatro minutos se da por clausurada esta Tercer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión al suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. – Conste.

segundo navarro H

Cecilia Gonzalez

Maria del Rosario Ruiz Cabral

Nicolás Ruvalcaba Orozco

Cristian Gallegos Guzman

Leonel sandoval F

Susana Galvez

SANTA MARÍA
DE LOS ÁNGELES
H.AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENTA MUNICIPAL

L.A.E. MINERVA ROBLES ORTEGA

SÍNDICO MUNICIPAL

L.A. SUSANA JAZMÍN GÁLVEZ CASTAÑEDA

REGIDOR

L.N. CRISTIAN MARTÍN GALLEGOS GUZMÁN

REGIDOR

C. SEGUNDO NAVARRO HERNÁNDEZ

REGIDORA

C. CECILIA GONZÁLEZ CARRILLO

REGIDOR

C. LEONEL SANDOVAL FLORES

REGIDORA

C. MARÍA DEL ROSARIO RUÍZ CABRAL

REGIDORA

L.C.P. ALICIA ROBLES AGUAYO

REGIDOR

C. NICOLÁS RUVALCABA OROZCO

REGIDORA

C. LORENA REYES BARRIOS

REGIDOR

C. ALFONSO GUTIERREZ ROBLES

SECRETARIO GENERAL

P.L.E.E. CRISTIAN RAFAEL GUERRA TOVAR